



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL TOBOSO

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de normalización de fincas, a instancias de Alberto Muñoz Adán para las parcelas 53B y 53A sitas en la calle Maestro Joaquín Rodrigo de El Toboso.

De conformidad con el artículo 120 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, el expediente queda sometido a información pública por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el tablón de anuncios, y en periódico de la provincia de difusión corriente en la localidad a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

El Toboso 11 de febrero de 2014.-El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

Nº. I.-1254